

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

INVETRACK S.A.

En mi calidad de Comisario de INVETRACK S.A. y en estricto cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que hemos examinado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

La revisión se la realizó tomando en cuenta que no existen movimientos, ni información financiera y contable en los archivos de la compañía.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas en el ámbito de aplicación de los registros analizados.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados de conformidad con disposiciones legales.

El presente informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administradores de INVETRACK S.A. así como de la Superintendencia de Compañías Ecuador.



Angel F. Quiroga T.
COMISARIO
C.I. 1711424695

Quito, 15 de Marzo de 2014.